

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Manizales, Caldas, veintisiete (27) de enero dos mil veintiuno
(2021).

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 C. G. P.

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 17001-40-03-006-2019-00803-00

DEMANDANTE **EDIFICO LA PALMA P.H**

DEMANDADO: OLIVIA JIMENEZ SEPULVEDA

TRASLADO: SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACION PRESENTADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR MDEIO DEL CUAL SE DECRETARON PRUEBAS Y SE FIJO FECHA PARA AUDIENCIA.

TÉRMINOS: TRES (03) DÍAS

PROCEDIMIENTO: ARTÍCULO 110 Y 319 DE C G.P.

FIJACIÓN: ENERO 27 DE 2021 A LAS 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN: ENERO 27 DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

DIANA ESTEFANIA GALLEGO TORRES
SECRETARIA

VENCIMIENTO DEL TÉRMINO: FEBRERO 01 2021, A LAS 5:00 P.M.

DIANA ESTEFANIA GALLEGO TORRES
SECRETARIA

